



24/01/2003

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, SOBRE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

A Coruña, 24-01-2003

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Muy agradecido por su presencia.

Como saben ustedes, el Consejo de Ministros ha celebrado su sesión ordinaria semanal aquí, en A Coruña, en este magnífico edificio del Ayuntamiento de A Coruña. Lo primero que quiero agradecer es a su Alcalde, al Alcalde de A Coruña, a Francisco Vázquez, su hospitalidad y su amabilidad al acogernos aquí. El Consejo de Ministros ha tenido, con gran satisfacción, la oportunidad de conceder al Alcalde de A Coruña la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Esta ciudad ha sido siempre una ciudad acogedora, una ciudad que sabe recibir, y hoy, sin duda, tanto el Alcalde, como el Ayuntamiento de A Coruña, como los ciudadanos de A Coruña, han dado una muestra bien clara de ello. A estos últimos, a los ciudadanos de A Coruña, les pido disculpas por las incomodidades que hayamos podido crearles por la celebración de este Consejo de Ministros aquí, en su ciudad.

He querido que el Consejo de Ministros se reuniera aquí, como ustedes saben, como símbolo del compromiso del Gobierno con Galicia; un compromiso con el presente de Galicia, marcado, sin duda, por las consecuencias de una tragedia ecológica, y un compromiso con el futuro de Galicia, que vamos a impulsar con todas nuestras fuerzas para que sea un futuro de dinamismo, de expansión, de oportunidades y de prosperidad para los ciudadanos gallegos.

El Consejo de Ministros ha tratado diversos asuntos que encontrarán comprendidos en la reseña que pondrán a su disposición. Quiero mencionar que uno de los Acuerdos adoptados ha sido la aprobación mediante Real Decreto del Plan Hidrológico de Galicia-Costa, que significa la ordenación definitiva del agua en los ríos que discurren dentro de Galicia y en cuyas cuencas vive el 75 por 100 de la población gallega. Es un Plan Hidrológico que ha sido acordado con la Xunta de Galicia y con las Administraciones Locales, y que va a suponer muy importantes mejoras en materia de abastecimiento, de calidad de agua, de saneamiento, de limpieza y cuidado de las aguas.

El Consejo, por supuesto, también ha sido informado de los trabajos de lucha contra la contaminación en el mar y en las costas gallegas. La lucha contra el fuel continúa y

todavía pasará bastante tiempo, y somos conscientes de ello, hasta que podamos decir que la restauración del medio ambiente es completa. Se está trabajando con toda la intensidad posible y con toda la dedicación que se puede exigir: trabajan las Fuerzas Armadas, más de 1.700 personas; trabaja el personal contratado, más de 1.300 personas; trabajan los voluntarios, 1.200 personas, a quienes de nuevo agradecemos su solidaridad y su entrega; trabajan las gentes del mar; trabajan buques; trabajan aeronaves. Es un despliegue desconocido en la historia de nuestro país, que dura ya dos meses y medio y que continuará durante todo el tiempo que sea necesario. Este despliegue lleva ya recogidos 23.000 metros cúbicos de fuel y aguas contaminadas en el mar y otras 37.000 toneladas de fuel y arena contaminada en tierra.

La amenaza sigue existiendo y sigue llegando a la costa. Tengo que decir que una parte del fuel que vuelve a manchar las playas limpias procede de desprendimientos en las rocas; pero lo cierto es que, mientras el buque hundido no tenga una solución definitiva, seguiremos estando amenazados. Se continúa con la labor de taponado de las fugas en las que se ha avanzado mucho, se ha avanzado sustancialmente, y, sobre todo, estamos a la espera de las conclusiones a las que llegue la Comisión Científica y sus recomendaciones. Quiero decirles que en ese punto todo lo que sea técnicamente posible hacer lo haremos para la resolución final de la situación.

El principal asunto de este Consejo de Ministros y lo que motiva mi presencia aquí ha sido la aprobación del Plan Galicia. Se trata de un plan de reactivación económica y de impulso para la Galicia del futuro. Quiero decir que he considerado este Plan un compromiso personal y un compromiso del Gobierno. Lo he impulsado personalmente y también he querido presentarlo personalmente. Y lo digo por si alguien tenía alguna duda. Si se me permite la expresión, lo he considerado y lo considero una parte de mis deberes; una parte muy importante, que estaba decidido a hacer y quiero hacer.

El Plan Galicia expresa lo que el Gobierno quiere que sea, en gran medida, el futuro de Galicia; un futuro que, antes que nada, tiene que ver paliadas las consecuencias directas económicas y sociales de la catástrofe del "Prestige" sobre las personas y sobre las comarcas afectadas. Pero el Plan Galicia va más allá. No es un plan paliativo, es un plan de impulso y de expansión de Galicia en todos los órdenes; es decir, se trata de una Galicia con más inversiones y con más dinamismo económico, una Galicia con más y mejores vías de comunicación, una Galicia con más integración en las nuevas tecnologías, una Galicia con más turismo plural y cultural, y una Galicia con más proyección cultural y social.

Galicia lleva años de crecimiento y de progreso en todos los órdenes, y cualquier visión de Galicia como un lugar aislado, resignado o atrasado, por decirlo de esa manera, una visión de la Galicia negra, es sencillamente una falsedad. No responde a la realidad, no existe esa Galicia. Ahora bien, la catástrofe que ha sufrido, que hemos sufrido, ha sido un golpe extraordinariamente duro y no se solucionarían las cosas si nos limitáramos simplemente a limpiar lo que se ha manchado o a indemnizar a los afectados. Galicia necesita volver a coger velocidad, fuerte velocidad, y para coger esa velocidad hace falta darle un impulso importante, y para darle ese impulso importante justamente es para lo que se pone en marcha este Plan.

Quiero decir que este Plan se ha hecho de común acuerdo con la Xunta de Galicia y que es complementario, por razón de distribución de competencias, del Plan aprobado ayer

por la Xunta. Por tanto, yo considero que el Plan Galicia del Gobierno y el Plan de la Xunta son iniciativas inseparables y en las que ambas instituciones nos podemos sentir copartícipes.

Añado a esto que este Plan, además de a la Xunta, le debe mucho a otras personas e instituciones. Para confeccionarlo se ha escuchado a mucha gente, a cofradías, a organizaciones sectoriales, a entidades ciudadanas, agentes sociales; es decir, ha sido un plan profundamente elaborado, profundamente escuchado, y estoy satisfecho de que hayamos podido recoger todas esas necesidades hasta el límite de lo razonable y hasta el límite de lo que es posible.

Quisiera decir que los objetivos del Plan se pueden agrupar en cinco puntos: en primer lugar, la regeneración de las zonas afectadas; en segundo lugar, potenciar la inversión productiva privada; en tercer lugar, diversificar sectorialmente la actividad económica; en cuarto lugar, promover la cohesión territorial y su vertebración, tanto interna como con el resto de España; y, en quinto lugar, potenciar la imagen de Galicia.

Si éstos son los objetivos del Plan, el Plan se compone de las siguientes medidas: primero, medidas paliativas dirigidas a los directamente afectados; segundo, medidas de estímulo a la actividad económica de carácter general u horizontal; tercero, medidas de estímulo de carácter sectorial y, cuarto, otras actuaciones.

En primer lugar, en relación con las medidas paliativas --se les entregará a ustedes el correspondiente documento de resumen--, eso significa, esencialmente, la regeneración medioambiental: regeneración del litoral, hasta 350 millones de euros; regeneración del Parque Nacional de las Islas Atlánticas, hasta 75 millones de euros; actuaciones en el mar, hasta 500 millones de euros; solución definitiva de los restos del "Prestige", como he dicho antes, y medidas complementarias, hasta 75 millones de euros.

Las ayudas por cese de actividad son, aproximadamente, para 20.000 beneficiarios: armadores, tripulantes, mariscadores, redeiras, vendedores ambulantes de pescado y marisco, trabajadores de lonjas y trabajadores de la industria de conservación en frío.

Las medidas de estímulo de la actividad económica son distintas medidas y se trata de un conjunto de medidas que afectan a la capacidad general de la economía gallega: incrementar los niveles de crecimiento, mejorar la capacidad de generación de empleo y mejorar la capacidad para atraer inversión privada.

Las medidas de apoyo a la inversión privada se concentrarán, básicamente, en la inversión en las zonas afectadas y en la inversión de los sectores afectados en el conjunto de Galicia.

Eso significa lo siguiente: aportación de nuevas líneas de recursos financieros, esto es, préstamos del Instituto de Crédito Oficial para los sectores afectados directa o indirectamente aplicables a anticipar la reparación o reposición de instalaciones dañadas o a reestructurar créditos concedidos con anterioridad al vertido; línea de mediación por importe de 100 millones de euros a tipo de interés cero; préstamos directos, por importe de 100 millones de euros, al 1,75 por 100; línea de mediación, también del Instituto de Crédito Oficial, por importe de 100 millones de euros, para la financiación de nuevas inversiones de pequeñas y medianas empresas con subvención de un tipo de interés, en

este caso por la Xunta de Galicia, que podrá llegar hasta el cero; capital-riesgo y créditos participativos de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y del Instituto de Crédito Oficial por importe de 21,5 millones de euros; y línea de microcréditos por importe de cinco millones de euros.

También figura la creación de una Oficina de Información y de Identificación de Proyectos por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, un plan de creación de parques o polígonos empresariales en las zonas afectadas, centrado principalmente en la adquisición de suelo, adecuación urbanística, construcción y comercialización para estimular el desarrollo económico; la SEPI destinará 70 millones de euros a esta actividad; el aumento de los incentivos públicos a la inversión privada, que significa que durante los años 2003 y 2004 se elevarán los techos de subvención a la inversión del sistema de incentivos regionales hasta el 40 por 100 en cooperación con la Xunta de Galicia, con prioridad en las zonas afectadas y para los sectores afectados en el resto de Galicia. Y se destinarán hasta 75 millones de euros adicionales en el período 2003-2006 para, entre otras, actividades de fomento de inversión turística, artesanía, servicios y valorización del patrimonio rural en el territorio afectado.

El siguiente capítulo que quiero dedicar es a las medidas de estímulo mediante la construcción de nuevas infraestructuras. Sin duda, se trata de uno de los apartados más importantes del Plan, en el cual se introducen novedades muy importantes a añadir a todas las actuaciones que ahora mismo están ya previstas y que, como ustedes saben, son muy relevantes desde el punto de vista de Galicia.

En materia de carreteras, hay dos novedades en materia de autovías de la red interior de Galicia: la autovía Pontevedra-A Cañiza, de 60 kilómetros, por un importe de 480 millones de euros; y la autovía Chantada-Monforte, de 30 kilómetros, por un importe de 196 millones de euros. Los estudios informativos se licitarán inmediatamente.

Estas dos nuevas autovías se unen a toda las actuaciones, como digo, que estamos llevando a cabo y que en algunos casos van a verse aceleradas; en concreto, los plazos de las actuaciones ya previstas quedarían del siguiente modo: Autovía Santiago-Lugo, cuyo estudio informativo saldrá a información pública el próximo mes de febrero; Autovía Ourense-Lugo, cuya información pública comenzará en mayo; Autovía del Cantábrico, en los tramos que restan por realizar y cuyos catorce tramos serán licitados de forma consecutiva a partir del mes de marzo y todos ellos dentro del presente año. Además, se van a licitar antes del mes de mayo las obras que ya cuentan con proyecto aprobado, de entre las que destacan la conexión de la N-550 con la N-VI y el puerto de A Coruña, así como la conexión del aeropuerto de Santiago con la N-634. En total, sumando las actuaciones previstas y las que ya están en marcha, estaríamos hablando de 474 kilómetros de nuevas autovías en Galicia.

En materia de Alta Velocidad ferroviaria, el Plan Galicia supondrá la construcción de tres nuevas líneas: se iniciará la planificación del corredor ferroviario de Alta Velocidad del Cantábrico, con origen en Ferrol y que llegará a Asturias, Cantabria y Bilbao, en el tramo gallego y supondrá la inversión de 1.476 millones de euros; se iniciarán los estudios del trazado de la conexión de Alta Velocidad Ponferrada-Monforte, 690 millones de euros; se iniciarán los estudios del trazado de la conexión de Alta Velocidad Lugo-A Coruña, 780 millones de euros; y se llevará a cabo una solución de doble túnel

y Alta Velocidad en el tramo ferroviario Lubián-Ourense, cuya memoria medioambiental estará enviada el próximo mes de febrero.

Las actuaciones de AVE en marcha se van a ver aceleradas y, en concreto, les puedo decir lo siguiente: la información pública de la línea Ourense-Lugo comenzará este mismo mes de enero; la licitación del tramo Ourense-Santiago podrá hacerse en el mes de marzo, si para entonces, como es así, espero, esté concluida la Declaración de Impacto Ambiental.

Por lo tanto, Galicia contará en el futuro con otros 270 kilómetros más de Alta Velocidad a añadir a los 723 kilómetros ya proyectados, de los cuales más de 50, como ustedes saben, están ya ahora mismo en obras. Quiero decir que ésta es una apuesta extraordinaria por la Alta Velocidad en Galicia, que afecta a todas sus ciudades y que expresa el compromiso del Gobierno con el futuro de Galicia.

A los efectos de su información, y para que no haya dudas, y después de tener todos los estudios, que es como hay que hacer las cosas seriamente y naturalmente, todos los estudios necesarios a los efectos de tiempos en Galicia, les puedo decir lo siguiente de los tiempos en los cuales se harán las distancias en la Alta Velocidad en lo que se refiere a Galicia: Madrid-Lubián, 1 hora, 27 minutos; Madrid-Ourense, 2 horas, 7 minutos; Madrid-Santiago, 2 horas, 28 minutos; Madrid-A Coruña, 2 horas, 48 minutos; Madrid-Lugo, 2 horas, 47 minutos; Madrid-Pontevedra, 2 horas, 57 minutos, y Madrid-Vigo, 2 horas, 57 minutos.

A los efectos de más detalle aún, por si ustedes tienen algún interés, Ourense-Lugo, 40 minutos; Ourense-Santiago, 21 minutos; Ourense-Vigo, 50 minutos. Y, para más detalles, si ustedes siguen con interés creciente: Santiago-A Coruña, 20 minutos; Santiago-Pontevedra, 19 minutos, y Pontevedra-Vigo, 10 minutos. Éstos son los tiempos de la Alta Velocidad que serán aplicados en Galicia.

Finalmente, en esta cuestión de infraestructuras, además de la puesta en marcha de las obras del Plan Hidrológico Nacional en Galicia y también de las obras del Plan Forestal, quiero hacer referencia en materia de puertos que contemplamos el análisis de viabilidad urgente del proyecto del puerto exterior de A Coruña. Será acometido con carácter urgente y para ello crearemos una comisión específica al respecto, en la que estarán representados el Gobierno, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de A Coruña, muy especialmente. Lo que queremos es llegar lo más rápidamente posible, dentro de la viabilidad económica, a las decisiones a adoptar en relación con el puerto exterior de A Coruña.

Tengo que recordar que ahora mismo se está trabajando en el puerto exterior de Ferrol, en las infraestructuras del puerto de San Ciprián, en la ampliación del puerto de Marín, en la plataforma logística y ampliación del puerto de Vigo y en la explanada del puerto de Villagarcía.

El siguiente capítulo que quiero presentarles es un capítulo donde introducimos otras medidas de estímulo económico de carácter económico general. Eso significa, fundamentalmente, la campaña de promoción nacional e internacional de la imagen de los productos gallegos que, como ustedes pueden imaginar, se centrará en productos

como el mejillón y otros moluscos, mariscos, especialidades de pesca, productos de acuicultura, etc., etc., por importe de 10 millones de euros.

Y el nuevo impulso tecnológico de Galicia mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación; esto es, anticiparemos el acceso a la Sociedad de la Información a través de los programas "Internet en la Escuela", al cual se destinarán 9,8 millones de euros; "Internet en las bibliotecas", al cual se destinarán 0,9 millones de euros; e "Internet rural"; y se producirá la renovación de las infraestructuras de telecomunicaciones rurales para facilitar el acceso a Internet, es decir, la renovación de todas las líneas llamadas "TRAC", que son más del 80 por 100, en el año 2003.

Existen, por otra parte, medidas de estímulo a diferentes sectores económicos. Estas medidas de estímulo a diferentes sectores económicos se pueden resumir de la siguiente manera: medidas tributarias para sectores y zonas afectadas: esto supone una reducción del Impuesto de Actividades Económicas para los sectores afectados en el año 2002; la reducción de módulos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Valor Añadido en 2002 para las actividades desarrolladas en las zonas afectadas; la reducción de módulos en 2003, en función de la caída de la actividad, para las empresas establecidas en las zonas afectadas y para los afectados que desarrollen su actividad en Galicia; la exención en el Impuesto sobre Sociedades de las donaciones públicas percibidas por las Cofradías de Pescadores como consecuencia de la catástrofe; asimismo, estudiaremos esta misma tarde, para empezar, con las Organizaciones Empresariales la actualización del régimen de amortizaciones para algunos activos de los sectores afectados.

En el sector de la pesca, existe la inclusión en el régimen de módulos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del IVA de las actividades de recogida del mejillón, que fue una demanda que me presentaron a mí las Cofradías de Pescadores aquí, en A Coruña; apoyo a los centros tecnológicos ligados a la pesca para reforzar las actividades de innovación, un millón de euros; creación de llamadas "mini-infraestructuras en puerto", que mejoren las condiciones sociales del trabajo, entre otras, por ejemplo, equipamiento de frío, casetas de pertrechos, moto-bombas, otras infraestructuras sociales, etc., etc., treinta millones de euros; línea del Instituto de Crédito Oficial para la Cofradía de Pescadores por importe de cuatro millones de euros; ayuda directa a las Cofradías de Pescadores para la cobertura de necesidades urgentes, importe: 600.000 euros; reforzar las actividades de innovación y calidad alimentaria, importe: 300.000 euros.

El tercer apartado en este punto es el impulso a la industria transformadora y a la acuicultura: apoyo a los centros tecnológicos ligados a la industria conservera y a la industria acuícola para reforzar las actividades de innovación tecnológica, importe: un millón de euros; y dotación de un fondo de capital-riesgo para actividades acuícolas dotado por el Estado con una cantidad inicial de un millón y medio de euros.

El siguiente apartado es el apoyo a la construcción naval mercante y deportiva. Eso supone la creación de un centro de Investigación y Desarrollo especializado en tecnologías marítimas para la construcción naval y el salvamento y recuperación de peces. Se destinarán seis millones de euros entre 2003 y 2004.

El Gobierno antes del 30 de abril elaborará un Plan de desarrollo de los astilleros para la construcción de embarcaciones deportivas donde se analizarán el marco administrativo, el régimen legal, el programa de promoción exterior y desarrollo de estaciones náuticas, y solicitaremos de la Comisión Europea que levante las restricciones de la construcción de buques para posibilitar la construcción de buques de doble casco en la Empresa Izar.

El quinto punto de este apartado es el impulso al sector turístico. Pondremos en funcionamiento planes de excelencia y dinamización de las zonas afectadas y se desarrollarán nuevas campañas de promoción nacional e internacional de Galicia como destino turístico. Llevaremos a cabo iniciativas y actividades que incidan directamente en el turismo cultural en Galicia, tanto dentro como fuera de España, por un importe de 11,6 millones de euros. Se construirá un nuevo Parador de Turismo en la Costa da Morte, por un importe de 24 millones de euros. Se promoverá entre las Administraciones y el sector turístico privado un convenio para la comercialización del producto turístico de Galicia en el año 2003. Y se concederá prioridad a Galicia, en la medida de lo posible, para la celebración en su territorio de congresos y acontecimientos de carácter público impulsados por la Administración General del Estado durante el año 2003.

Pondremos en marcha proyectos de mejora de centros comerciales abiertos y mercados municipales en determinados municipios afectados por importe de dos millones de euros.

Por lo que se refiere al capítulo de ayudas a educación, habrá ayudas económicas a estudiantes afectados en todos los niveles de enseñanza por importe de cuatro millones de euros; becas pre y postdoctorales para formación e investigación de temas medioambientales, y ayudas a las Universidades para inversión en materiales e infraestructuras relacionados con investigación medioambiental, por importe de cuatro millones de euros.

Al mismo tiempo, se construirá un nuevo buque de investigación oceanográfica en cooperación con la Xunta de Galicia, y al servicio de la comunidad científica y tecnológica nacional. Eso supondrá un importe de 14,4 millones de euros entre 2003 y 2005. Se pondrán en marcha programas de prevención y lucha contra la contaminación medioambiental marina, por un importe total de 3,5 millones de euros en 2003; se concederán ayudas económicas a los sectores afectados y hasta 60 becas de investigación y 20 ayudas para formación e investigación, por importe de ocho millones de euros entre 2003 y 2004, y habrá distintas actividades de la cultura gallega, por importe prácticamente de un millón de euros, entre las cuales se encuentra desde el concierto que personalmente pedí que dirigiese en Galicia a Daniel Barenboim, como exposiciones, tanto de instituciones del país aquí, en Galicia, como de Galicia en el conjunto de España y también en el exterior.

En esto consiste sustancialmente el Plan Galicia, y espero que responda a expectativas y a necesidades de los gallegos, y lo entiendo, como ya lo he dicho antes, como un compromiso personal y político con el futuro de Galicia. La cifra total del Plan Galicia --no estoy hablando de cantidades ordinarias de los Ministerios-- asciende, en consecuencia, a 12.459,5 millones de euros.

Lo último que quiero decirles es que, en mi opinión, Galicia necesita un impulso, necesita garantía: impulso para llegar más lejos, garantía para no echar por tierra un sistema y unas políticas que funcionan. Por tanto, este Plan es eso: un impulso y una garantía, es lo que creo que los gallegos piden para seguir avanzando y es lo que nosotros estamos dispuestos a seguir haciendo con todos los gallegos.

Éste es el comentario que yo les tenía que hacer y la presentación, a la que me he comprometido, del Plan Galicia, complementada, entre otras cosas, con los paneles que tienen ustedes ahí, a su lado.

Antes de ponerme a su disposición, quiero resaltar especialmente la muy importante operación que las Fuerzas de Seguridad, en este caso concreto la Policía Nacional, han desarrollado en la madrugada de hoy. El Cuerpo Nacional de Policía, como saben pues ya ha habido algunas informaciones al respecto, ha detenido esta madrugada a dieciséis activistas vinculados con la organización Al-Qaeda, en una operación que se ha desarrollado íntegramente en Cataluña.

Se ha intervenido en doce domicilios y el balance ha sido la desarticulación de una importante red de terroristas vinculados a Al-Qaeda y, en este caso, vinculados a la banda argelina Grupo Salafista, excindido del Grupo Islámico Armado, que tiene, como digo, claras conexiones con la organización criminal de Bin Laden. En los registros realizados se ha encontrado material explosivo, químico y electrónico; se ha aprehendido diverso material destinado a la falsificación de documentos, tarjetas de crédito clonadas, lo que supone, sin duda, un duro golpe a sus formas de financiación. Todos éstos, junto con otros elementos, desde el punto de vista de equipos portátiles de transmisiones, estaban preparados para ser enviados a países como Argelia y a regiones como Chechenia.

Quiero que sepan que la red desmantelada tenía conexiones con los terroristas recientemente detenidos en Francia y en el Reino Unido, y que estaban preparando la comisión de atentados con explosivos y con material químico.

Por lo tanto, quiero resaltar la extraordinaria importancia de esta acción en este momento y, segundo, por todo lo que se ha intervenido, por las conexiones de este grupo y por su significación, quiero resaltar, una vez más, que, cuando hablamos de la lucha contra el terrorismo y sus entornos, y cuando hablamos de garantizar la seguridad y la tranquilidad de todos, no estamos hablando de fantasías; estamos hablando de realidades. Lo que ha pasado hoy en Cataluña espero y deseo que sirva para que muchas personas puedan tomar nota de que no se está hablando de peligros hipotéticos o de peligros remotos; se está hablando de algo que lo tenemos delante de nosotros, que tenemos que luchar contra ello si no queremos que ésos nos den muy graves disgustos en nuestra tranquilidad, en nuestra libertad y en nuestra seguridad.

Yo me pongo a su disposición con mucho gusto, y perdonen ustedes la extensión de esta intervención previa, pero creo que merecía la pena desde el punto de vista de la exposición de las ideas y de los comentarios del Gobierno.

P.- Si he entendido bien, ha dicho usted que había una implicación suya personal en este Plan Galicia. Yo le quería preguntar si esa implicación incluye su comparecencia en el Parlamento para dar explicaciones sobre este Plan.

Presidente.- El Gobierno aprueba este Plan y este Plan es presentado a la opinión, y el Gobierno estará, por supuesto, dispuesto a comparecer en el Parlamento, dentro de lo que significan los aspectos sectoriales del Plan, para dar las explicaciones correspondientes, como hace normalmente en la actividad ordinaria y en la actividad normal del Gobierno. No hace falta una acción extraordinaria a ese respecto, ni necesita esto, porque no es ningún Proyecto de Ley, una tramitación parlamentaria, como usted sabe muy bien.

El Gobierno, en ejercicio de sus funciones, los distintos Ministros, no es que comparezcan a explicar el Plan, sino, en lo que significa el control habitual al que están sometidos, evidentemente darán las explicaciones correspondientes del ejercicio del Plan; pero, como tales, usted sabe que no se someten los Planes a la aprobación del Parlamento.

P.- Me gustaría saber cuál va a ser la financiación de ese volumen económico que contiene el Plan Galicia.

Presidente.- Ya se la he dicho.

P.- Me refiero a si va a venir de fondos comunitarios, presupuestaria...

Presidente.- Hay distintos orígenes. Hay un resumen final sobre estas cuestiones; pero son los Presupuestos Generales del Estado, como es lógico, los programas establecidos, las nuevas iniciativas, más la utilización, naturalmente, de los fondos y recursos europeos. Esto está, naturalmente, cuantificado y presupuestado y tiene distintos ámbitos. No es lo mismo hablar de una actuación a la que yo me he referido en el año 2003, que tiene una traducción presupuestaria en el año 2003, con una actuación que es una infraestructura que tiene que hacerse en el tiempo y que, evidentemente, es plurianual.

Por lo tanto, son Presupuestos Generales del Estado, es colaboración con la Xunta de Galicia y es, naturalmente, fondos europeos y fondos ambientales, más lo que significan las inversiones que puedan hacer el Instituto de Crédito Oficial, o la Sociedad Española de Participaciones Industriales, o el Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, etc., etc., que tienen sus propios mecanismos de actuación.

P.- Con respecto a la financiación, también quería preguntar si hay algún avance en conseguir ayudas extraordinarias de la Unión Europea para financiar todo lo que es la lucha contra la "marea negra".

Presidente.- No sé a qué se refiere usted cuando habla de ayudas extraordinarias. El Gobierno ha presentado un plan ante la Unión Europea, respaldado por la Comisión Europea, respaldado por el Presidente de la Comisión Europea, con todas las medidas. Ya saben ustedes que hay utilización de fondos pesqueros --yo mismo lo he explicado aquí--, el IFOP; hay utilización de fondos de ordenación pesquera; hay utilización de fondos FEDER; hay utilización de fondos del Fondo Social Europeo; hay utilización del Fondo de Cohesión; hay utilización del Fondo de Solidaridad; está la posible utilización del instrumento de flexibilidad por parte de la Unión Europea; existe toda la política de reprogramación de fondos... Es decir, existen todos los elementos fundamentales que

yo he explicado ya en varias ocasiones y que he explicado también en A Coruña, y que van por sus trámites y por sus plazos absolutamente normales.

P.- Quería, en primer lugar, aclarar el tema de si esto requería algún crédito extraordinario de los Presupuestos, más allá de lo ya presupuestado, para el año 2003.

Luego, una segunda cuestión vinculada al tema de Galicia. Quería pedirle su opinión o su valoración por esta carta de 422 científicos de 32 Universidades, que atribuyen que el desastre se agravó al tomar la decisión de alejar el barco.

Presidente.- En primer lugar, le quiero decir que no es necesario la aprobación de ningún crédito extraordinario, y espero que no lo sea; si lo fuera, lo tendríamos en cuenta, como es natural. Pero los parámetros fundamentales y los compromisos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria siguen perfectamente vigentes. Por lo tanto, en todos los análisis financieros que nosotros hemos puesto en marcha no es necesario acudir a los procedimientos de los créditos extraordinarios, como no ha sido necesario acudir hasta ahora. En consecuencia, eso es lo que le puedo decir en ese sentido.

En segundo lugar, le tengo que decir que yo respeto todas las opiniones; respeto todas las opiniones, aunque no las comparto. Es ahora muy fácil decir: "usted se equivocó cuando tomó la decisión de alejar el barco", entre otras cosas, porque es imposible demostrar que nos hubiésemos equivocado si hubiésemos tomado la decisión de acercar el barco. Como es imposible demostrarlo, no cuesta nada dar esas opiniones. No hago ninguna opinión sobre la opinión, simplemente digo que la respeto; pero la prueba en contrario es absolutamente imposible. Ésa es la diferencia entre tener responsabilidad política o no tenerla.

P.- Sobre el Plan Galicia me gustaría saber exactamente, del volumen total que ha dado usted con que contará este Plan, cuánto corresponde a inversiones nuevas y cuánto es el volumen de inversiones que ya estaban previstas.

Presidente.- La aportación total estatal --no estoy sumando lo de la Xunta de Galicia-- de las iniciativas nuevas son más de 5.000 millones de euros; en concreto, 5.207 millones de euros. Quiero decirle que hay cuestiones que no se pueden cuantificar, porque no sabemos cuánto va a costar la solución definitiva de los restos del buque "Prestige", ni tampoco se sabe cuánto van a durar exactamente las ayudas por cese de actividad. Por tanto, ésa es la cuestión.

P.- Yo quería preguntarle sobre la posición de España en relación con la guerra contra Irak. Quería saber si nos podría aclarar si apoyaría el Gobierno español una decisión unilateral de atacar a Irak, si hay algún tipo de acuerdo previo ya con Bush. En todo caso, quería saber si no cree que los ciudadanos tienen derecho a conocer sus opiniones sobre este tema a través de una comparecencia en el Congreso de los Diputados.

La posición del Gobierno en relación con las cuestiones relativas a la crisis con Irak es una posición que ha quedado clara, no solamente desde el punto de vista de intervención parlamentaria, sino desde el punto de vista de declaraciones públicas del Gobierno, de distintos miembros del Gobierno, que son el Gobierno, y más, muy especialmente. Si

no hubiese sido así, no entiendo cuáles han sido los motivos de crítica. Si alguien critica la posición del Gobierno, es porque el Gobierno ha manifestado su posición, salvo que alguien sea capaz de criticar la posición del Gobierno sin conocerla, que también puede ocurrir.

En este caso yo le puedo decir lo siguiente, que son los cinco puntos fundamentales que determinan la posición del Gobierno, que los hemos defendido siempre y que los seguimos defendiendo ahora.

Primero, nosotros estamos bajo la Resolución 1441 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas --luego haré un comentario sobre esa Resolución-- y nosotros estamos sujetos por esa Resolución 1441. Quiero decir que España, que no era entonces miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, no ha votado esa Resolución; pero hacemos nuestra esa Resolución, como es natural, porque para eso somos miembros de las Naciones Unidas. Y esa Resolución lo que dice es que ésta es la última oportunidad y que, si no se aprovecha la última oportunidad, el régimen iraquí debe atenerse a serias consecuencias. Insisto, eso no lo ha votado España ni lo ha escrito España; eso lo han escrito los miembros del Consejo de Seguridad antes del 1 de enero del año 2003 y eso obliga a todos. Luego, por cierto, la Alianza Atlántica, ha hecho suya esa Resolución del Consejo de Seguridad y la Unión Europea, también, dicho sea de paso.

Estamos bajo la Resolución 1441 de las Naciones Unidas; por tanto, mientras estemos bajo eso, cualquier discurso sobre cuestiones unilaterales está fuera de la realidad.

La segunda cuestión es que las Resoluciones de las Naciones Unidas obligan al desarme de Irak. No obligan a que Irak acepte la visita de inspectores, no; obligan al desarme y lo obligan, quiero recordar, desde el año 1990 ó el año 1991, exactamente, desde las Resoluciones 687 y 707 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Desde esa Resolución hasta 1998 ha habido más de seis Resoluciones de condena del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al régimen de Irak por incumplimiento y violación de las normas del Consejo de Seguridad. Y el año 1998 se produce la expulsión de los inspectores, hasta ahora.

La obligación, si usted se toma la molestia de leerse las Resoluciones del Consejo de Seguridad, es el desarme y los inspectores son un medio para conseguir el desarme. Se supone que, cuando el Consejo de Seguridad durante doce años consecutivos está exigiendo del desarme a un país, es porque tiene indicios más que suficientes para pensar que ese país, además de constituir una amenaza, tiene o se está facilitando armamento en muchas ocasiones no declarado.

En tercer lugar, el mayor riesgo que tenemos en este momento, y lo he dicho antes y lo vuelvo a decir, es el riesgo de que grupos terroristas accedan a armas de destrucción masiva; ése es el mayor riesgo. Ante ese riesgo se puede contestar de distintas maneras. Hay quien dice: "yo no veo el riesgo porque prefiero mirar para otro lado". No lo vea. Yo simplemente digo: hoy en Barcelona se ha detenido a dieciséis terroristas que estaban con productos químicos y vinculados a grupos en Francia y en Gran Bretaña y vinculados a redes internacionales. A partir de ese momento, usted puede entenderlo o puede mirar hacia otro lado. Cada uno, evidentemente, es muy libre de hacer lo suyo.

En cuarto lugar, lo que le quiero decir en ese sentido es que esa obligación de desarme y ese riesgo, que es un riesgo que existe, obligan a que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tenga unas actitudes de defensa de lo que significa la legalidad internacional, como es natural.

Por último, nosotros, que deseamos que se resuelva esta crisis pacíficamente, que se resuelva esta crisis sin necesidad de una intervención; que queremos que la paz, la seguridad y la libertad sean lo que prevalezca en el mundo sin amenazas, seguiremos trabajando en esa dirección exactamente. Nuestro deseo y nuestra preferencia son que el asunto se vuelva a tratar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, cuando se trate en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas otra vez, evalúe el trabajo de los inspectores y evalúe la situación, en ese momento habrá que tomar las decisiones consecuentes importantes.

Ésta es la información. La Ministra de Asuntos Exteriores compareció ayer ante el Parlamento; el Gobierno comparecerá todas las veces que sean necesarias, cada vez que sea necesario, para dar toda la información que sea necesaria, empezando, por supuesto, por el Presidente del Gobierno. Lo que nosotros no vamos es a hacer unas hipótesis de figuración. Supongamos que haya algo que no existe, que es un ataque unilateral; supongamos ahora que el ataque unilateral dura treinta días, o dura veinte días, o dura veinticinco días. Así no se puede hacer un debate serio ni se puede trabajar seriamente. Hay que trabajar sobre los hechos, sobre las realidades y sobre las informaciones.

Desde ese punto de vista, los Grupos Parlamentarios y todos los ciudadanos españoles pueden estar absolutamente tranquilos porque el Gobierno dará toda la información disponible desde el punto de sus obligaciones y de sus responsabilidades internacionales.

P.- Sobre el Plan Galicia, quería preguntarle si el Gobierno va a encargar a una persona --me refería, por ejemplo, al Comisionado sobre la cuestión del "Prestige"-- toda la ejecución, toda la concentración, del desarrollo del Plan para que haya una cabeza visible, aparte de usted, que es el Presidente del Gobierno, que controle, vigile o ejecute ese Plan.

Luego hay dos cuestiones que quería preguntarle que van muy ligadas por unos comentarios recientes que ha efectuado esta semana el Presidente del Tribunal Constitucional. Quería saber si usted tiene algún comentario que hacer sobre ello y si esa concepción del Estado Autonómico, que parece propugnar el señor Jiménez de Parga, usted la puede compartir. Ligado a estas declaraciones se han producido otras de dirigentes nacionalistas de Convergència i Unió, los señores Pujol y Mas, que ligan estas palabras a una estrategia en la que participaría también usted con sus últimos comentarios en la Convención y en otras reuniones del partido.

También, a raíz de eso, preguntarle qué le parece que el señor Artur Mas haya decidido desistir de explicarle a usted su reforma del nuevo Estatuto de Autonomía, porque dice que usted ya no será Presidente cuando se tenga que aplicar y porque, además, le daría un portazo cuando se la pueda explicar.

Presidente.- En primer lugar, nosotros hemos nombrado un Comisionado para que se ocupe de muchas cuestiones y, naturalmente, para que esté en el día a día de todas las

cuestiones. Ese Comisionado, además, tendrá a su vez unos comisionados y una estructura a su servicio, entre los cuales muy especialmente habrá uno del Ministerio de Fomento y otro del Ministerio de Medio Ambiente, y también de los demás Ministerios. En eso, lo tanto, tiene una gran responsabilidad ahí, como la tiene la Xunta de Galicia.

Lo que quiero decirle es que el señor Presidente de la Xunta de Galicia --no hace falta que diga lo que voy a decir ahora--, el señor Martín Villa, como Comisionado, y todos los demás, y el Alcalde de A Coruña también, van a tener el foco, la proyección y el aliento permanente del Presidente del Gobierno en este asunto. Es por eso un asunto en el cual no solamente estoy hablando de un punto de vista de Gobierno, sino que estoy hablando con una proyección e implicación personal muy decididas.

Por tanto, el Comisionado tendrá muchas responsabilidades en relación con los temas, naturalmente, que hay que hacer. Para eso le hemos nombrado y para eso está aquí, además de lo que significa toda la coordinación de las tareas llamémosles paliativas.

En segundo lugar, yo no voy a terciar en polémicas ajenas, porque me parece que no es la cuestión. Simplemente me limito a decir: la Constitución establece unas vías de acceso a la autonomía, la Constitución establece unas competencias para las Comunidades Autónomas y la Constitución establece unos criterios de carácter político que son los que a mí me valen. Y nada más. Como es lo que dice la Constitución, me limito a respetar lo que dice la Constitución. Eso es lo que puedo decir.

A mí lo que me sorprende es que, incluso si no se estuviese de acuerdo con declaraciones como las que ha hecho el Presidente del Tribunal Constitucional, incluso, yo creo que estar en clave electoral no significa que vale todo hasta el punto de llegar a decir: "como no estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, ahora no voy a celebrar el aniversario de la Constitución española". Se puede decir "yo no estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho por esto, por esto y por esto"; pero simplemente mantenerlo significa unas reacciones, aunque se esté en clave electoral, dentro de lo que son los parámetros de normalidad y de serenidad, que son los que se pueden pedir. Y lo pido yo, que durante estos días, por lo visto, soy protagonista de no sé qué extraña ofensiva.

Ya he explicado que nosotros somos gente rara, debemos ser gente muy rara, porque resulta que hemos llegado durante esta etapa de Gobierno al mayor nivel de autogobierno que ha conocido España, que eso es así reconocido y, al mismo tiempo, se dice que hay una extraña involución promovida por no sé quién, que consiste en volver a tiempos de la Maricastaña, por decirlo de esa manera. Y no.

Todas esas cosas son absolutamente procesos en los que, insisto, una cosa es estar en clave electoral y otra cosa distinta es saber dónde están los límites, cuáles son las respuestas certeras, cuáles son las respuestas adecuadas.

Y ése es el comentario que me merece lo que usted me pregunta. Lo otro que usted me pregunta no me merece ningún comentario, porque se comenta por sí solo.

Muchísimas gracias.